

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13675 *Resolución de 13 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Salamanca, Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 153, de 8 de agosto de 2018, rectificado en el número 171 de 4 de septiembre de 2018 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 173, de 6 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico de Grado Medio del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica y clase Técnico Medio, categoría Técnico de Gestión, mediante el sistema de oposición libre.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca, www.aytosalamanca.es, en su apartado de oferta de empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento.

Salamanca, 13 de septiembre de 2018.–El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.